

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2026, siendo las 09:00 horas se reúnen en la sede social de Acindar PYMES S.G.R., (en adelante, la “Sociedad” o la “S.G.R.” indistintamente), los miembros del Consejo de Administración que firman al pie del presente. Asiste asimismo el representante de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. Preside la reunión el Sr. Federico Carlos Amos, presidente de la Sociedad, quien luego de constatar la existencia de quórum legal suficiente, pone a consideración de los presentes el primer punto de la presente reunión:

1.- CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES, MEMORIA, INFORME DEL AUDITOR, E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Toma la palabra el Sr. presidente y propone dar por leídos y aprobar el Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución de patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Informe del auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, continúa manifestando el Sr. presidente, que propone se apruebe el texto de la Memoria que se transcribe a continuación:

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores socios:

El Consejo de Administración de Acindar Pymes S.G.R. eleva a consideración de los socios la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, así como los Informes de los Auditores Independientes y la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Durante el año 2025 se emitieron avales por \$ 464.221 millones, que respecto al ejercicio anterior representan un incremento de 22%.

Las actividades de todos los sectores de la economía fueron acompañadas con los avales de Acindar Pymes como se aprecia a continuación, destacándose Comercio e Industria:

Sector Económico	Millones \$	%
Agropecuario	62.422	13%
Comercio	176.148	38%
Construcción	20.902	4%
Industria y Minería	140.399	30%
Servicios	64.400	14%
Total	464.271	100%

En el transcurso de 2025 hemos asistido a 3.706 PYMES. La cantidad de PYMES con avales vigentes al cierre del ejercicio asciende a 5.903.

El saldo neto de avales vigentes al cierre del ejercicio asciende a \$ 464.271 millones y si consideramos que el fondo de garantía disponible es de \$ 161.820 millones esto nos lleva a un nivel de apalancamiento lineal de 2,87.

FONDO DE RIESGO

En 2025 logramos incrementar nuestro fondo de riesgo integrado en \$ 169.076 millones, o sea un 32,29% respecto a los valores del cierre del período precedente. Esto manifiesta de que aún en un año lleno con incertidumbres propias de la realidad económica del país los socios protectores siguen eligiendo a Acindar Pymes SGR.

El resultado del período fue una ganancia de \$16.411.382.292 que el Consejo de Administración somete a consideración de los socios.

AUTOMATIZACION

Entendemos fundamental el camino hacia una automatización de los procesos, es por eso que en este 2025 y como se viene haciendo hace algunos años y se planea seguir en los próximos, se realizaron una serie de mejoras a nuestros procesos incorporando soluciones tecnológicas ya sea desde el alta de un cliente hasta la emisión de los avales, con el objetivo de facilitar al cliente y hacerle lo más eficiente posible su experiencia con nosotros.

SUSTENTABILIDAD

Trabajamos en los últimos años, y en este 2025 en particular, considerando a la sustentabilidad como un valor esencial, y planeamos redoblar los esfuerzos, en la búsqueda de un negocio sostenible económicamente y responsable con su entorno.

Nos orientamos a identificar las tendencias que pueden poner en riesgo o incidir en nuestro negocio, en particular, aquellas ligadas a cuestiones sociales y ambientales, y las que preocupan a nuestros grupos de interés. Abordamos la temática cubriendo los siguientes pilares:

- Salud y seguridad: impulsamos y promovemos una vida laboral segura, saludable y de calidad para nuestra gente
- Soluciones innovadoras: nos enfocamos en entender la complejidad del mundo PYME con el objeto de acercar soluciones integrales y dinámicas
- Medio ambiente: nuestro compromiso va más allá de una conducta individual responsable y sustentable, trabajamos en la construcción de soluciones financieras de acompañamiento a PYMES que estén proyectando o atravesando una transición energética de reducción de carbono
- Cambio climático: somos un usuario responsable de energía y apoyamos activamente proyectos para el desarrollo de energías alternativas
- Acompañamiento: estamos presentes en las necesidades PYMES entendiendo que el crecimiento se convierte en evolución cuando se incorpora el concepto de sustentabilidad

DESARROLLO DE CADENAS DE VALOR

En la dinámica de las actividades empresarias identificamos cadenas de valor donde gran cantidad de PYMES convergen actuando como proveedores o clientes. En Acindar Pymes trabajamos en la identificación de estos ecosistemas, sus necesidades y oportunidades y elaboramos en conjunto soluciones a medida que benefician tanto a la empresa referente como a la multiplicidad de PYMES que componen la cadena de valor. Esta metodología de trabajo constituye una muy buena herramienta para extender la cobertura del sistema de garantías recíprocas a gran cantidad de PYMES.

SERVICIOS FINANCIEROS

Entendemos al mundo PYME como un lugar donde conviven multiplicidad de perfiles determinados por región, actividad, tamaño, etapa madurativa, perspectivas sectoriales, ambiciones, capacidades. Nuestro desafío y motivación es poder identificarlos, entenderlos y articular con entidades financieras, inversores y mercado de capitales para poder decir presente con soluciones financieras novedosas y dinámicas que resuelvan las necesidades de las PYMES apostando a relaciones duraderas.

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubro	31.12.2025	31.12.2024
Activo corriente	49.694.133.914	40.578.499.573
Activo no corriente	2.128.448.952	2.021.372.900
Total Activo	51.822.582.866	42.599.872.473
Pasivo corriente	12.544.120.650	11.134.760.942
Pasivo no corriente	11.420.692.400	14.058.491.296
Total Pasivo	23.964.813.050	25.193.252.238
Patrimonio neto	27.857.769.816	17.406.620.235

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubro	31.12.2025	31.12.2024
Resultado operativo	11.981.316.564	6.596.953.064
Costos y Resultado financiero	6.925.035.155	1.443.563.393
Resultado antes del impuesto a las ganancias - Ganancia	18.906.351.719	8.040.516.457
Impuesto a las ganancias	-2.494.969.427	-
Resultado neto - Ganancia	16.411.382.292	6.750.885.791

ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubro	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos e inversiones corrientes al inicio del ejercicio	34.711.252.720	34.283.540.664
Flujo de efectivo generado por las operaciones	15.482.433.629	4.740.164.653
Flujo de efectivo vinculado a la actividad de inversión	-91.732.079	-
Flujo de efectivo vinculado a la actividad de financiación	-2.627.093.849	-4.312.452.597
Caja y bancos e inversiones corrientes al cierre del ejercicio	47.474.860.421	34.711.252.720

MENCIÓN FINAL

Aprovechamos la oportunidad para acercar un especial agradecimiento a nuestro personal, socios partícipes y PYMES en general, socios protectores, miembros del mercado de capitales, fuerza comercial, entidades financieras y Autoridad de Aplicación del sistema de SGR por el acompañamiento que en todo momento nos han dado.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACINDAR PYMES S.G.R.
Ciudad autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2026

Puesta a consideración la moción propuesta por el Sr. Presidente, se resuelve aprobarla por unanimidad.

A continuación, se somete a consideración el segundo punto de la presente reunión:

2.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Toma la palabra el Sr. Presidente y propone convocar a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 6 de mayo a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Belgrano 367, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día que deberán ser tratados y eventualmente aprobados:

1. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de Asamblea.
2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea por fuera del término legal.
3. Consideración del informe a los socios respecto de los retiros y aportes realizados al Fondo de Riesgo durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
4. Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME y del costo que los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5. Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Partícipes y/o 3° MIPyME que podrá conceder el Consejo de Administración.
6. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe y/o 3° MIPyME.
7. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.

8. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.

9. Consideración de la actualización de los términos del Manual de Gobierno Corporativo conforme lo previsto por la Resolución 21/2021 de SEPYME.

10. Consideración de la gestión realizada por el Consejo de Administración; la Comisión Fiscalizadora; y el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.

11. Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2025.

12. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones.

13. Consideración de la remuneración de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2025.

14. Designación de los miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría.

15. Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME.

16. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.

17. Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ

Puesto a consideración de los presentes, la moción es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas, firmando los asistentes en prueba de conformidad.



Federico Carlos Amos
Presidente Consejo de Administración



Ignacio Pini
Vicepresidente



Gabriel Ignacio Galli
Presidente Comisión Fiscalizadora